

**UNIVERSIDAD
CASTRO CARAZO
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en
Docencia para ejercer la Enseñanza del Turismo Ecológico**

**PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE EN EL COLEGIO
TÉCNICO PROFESIONAL AMBIENTALISTA ISAÍAS RETANA
ARIAS, CIRCUITO 02, DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN, 2023.**

María Isabel Cordero Guerrero

Cédula 117080091

Memoria de la Práctica Profesional presentada ante el Programa
de Ciencias de la Educación como parte de los requisitos para
optar por el grado de Licenciatura en Docencia

Pérez Zeledón, agosto del 2023



Ò• caí à: aÁ• d Á ad Á } aÁR } &aÁ Á Ô: ^ aÁ ^ Ô [{ { [] } • Á
Ü ^ & [] & a } q È [Ô [^ i &aÁ U a U à: a Ô ^ i q a a Á É A
Q c' i } a & a } a

COMITÉ EXAMINADOR

Este Trabajo Final de Graduación, fue aceptado por la Comisión del Programa de administración de la Universidad Castro Carazo, como requisito parcial de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia.



MSc. Melania Cordero Rojas

Asesora Metodóloga

DECLARACIÓN JURADA

Yo, María Isabel Cordero Guerrero estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, portador de la cédula de identidad 117080091, en este acto debidamente percibido y entendido de las penas y consecuencias con que se castigan en el Código Penal de nuestro país, el delito de perjuicio ante quienes construyen el Comité Examinador de mi Proyecto de Graduación, juro solemnemente que este trabajo es una obra original y que he respetado todo lo pre aceptado por las leyes penales, así como los derechos de autor. No omito en señalar que quedo advertido que la Universidad Castro Carazo se reserva el derecho de protocolizar este documento ante un notario público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San Isidro de El General, el 24 de agosto del año 2023.



María Isabel Cordero Guerrero

Cédula: 117080091

DEDICATORIA

Primeramente, quiero dedicarle este proyecto a Dios, por permitirme culminar tan importante proceso. También, a mí familia que han sido una fuente de apoyo incondicional, motivación y ejemplo durante toda mí vida.

María Isabel Cordero Guerrero

AGRADECIMIENTO

Nuevamente, deseo agradecer a Dios, por la salud, la fortaleza y perseverancia que me ha brindado para lograr concluir esta etapa con éxito.

A la Universidad Castro Carazo, específicamente a la facultad de educación, por hacer posible mi formación académica de excelencia y crecimiento personal, además de permitirme tener el apoyo de los docentes y excelentes personas profesionales que han contribuido a mi paso por esta noble institución.

También, queremos expresar una profunda gratitud al Colegio Técnico Ambientalista Isaías Retana Arias, pues su apoyo fue fundamental para la elaboración de esta investigación y en especial a los profesores docentes Laura Padilla Suarez y Michael Guzmán Angulo de la especialidad de turismo ecológico.

Finalmente, agradezco a cada una de las personas que de una u otra manera colaboraron en la realización de mi práctica profesional.

María Isabel Cordero Guerrero

PRESENTACIÓN

El papel de un docente en una institución, es una responsabilidad que debe llevarse con mucha tenacidad, equilibrio y ética profesional, en donde los principios humanos se convierten en herramientas de éxito en esta labor que requiere una dosis importante de tolerancia y sabiduría.

El presente trabajo constituye el Proyecto de Graduación a nivel de Licenciatura, requisito que solicita la Universidad Castro Carazo, sede Pérez Zeledón, para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia

La práctica se realizó en el Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias, San Isidro del General, Pérez Zeledón, San José, Costa Rica.

Las conclusiones que se obtengan de esta práctica dan la información necesaria para indicar recomendaciones y propuestas adecuadas para la institución educativa.

TABLA DE CONTENIDOS

Contenido

Introducción	1
CAPÍTULO I INTRODUCTORIO	3
A. Aspectos situacionales del Colegio Técnico.....	4
1. Reseña histórica.....	4
a. Misión.....	5
b. Visión.....	5
c. Objetivos de la institución.....	6
c.1. Objetivo general.....	6
c.2. Objetivos específicos	6
d. Valores	7
2. Recurso humano	7
3. Órganos de apoyo	8
4. Infraestructura	9
5. Diagnóstico institucional	9
6. Objetivos de la práctica	11
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	12
A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón.....	13

1. Reseña histórica.....	13
2. Ubicación geográfica	14
3. División Política	15
4. Economía	15
5. Educación.....	16
6. Área de salud	17
B. Directrices del Ministerio de Educación Pública.....	18
1. Ministerio de Educación Pública.....	18
a. Reseña histórica.....	18
b. Misión.....	19
c. Visión.....	19
d. Objetivos.....	20
2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo	20
3. Fines de la educación.....	21
4. Consejo Superior de Educación	22
a. Funciones.....	22
b. Integrantes y puestos.	23
5. Protocolos de actuación	24
a. Qué son los protocolos de actuación.....	24
b. Pautas generales.....	24

c. Protocolos de actuación.....	25
C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje	26
1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica.....	26
a. Mediación pedagógica.....	26
b. Competencias.....	27
c. Pruebas comprensivas	28
d. Pruebas estandarizadas	29
2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.....	30
a. Evaluación de los aprendizajes.	30
b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.	31
c. Trabajo cotidiano	32
d. Portafolio de evidencias.....	32
e. Tareas.	33
f. Pruebas	33
g. Proyectos.....	34
h. Condiciones para eximirse	34
i. Actividad de recuperación.....	35
j. Estrategia de promoción	35
3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.	36

a. Artículos N° 47. Adecuaciones de acceso al currículo.....	36
b. Artículo N°47 Bis. Adecuaciones curriculares no significativas.	36
c. Artículo N°48. Adecuaciones curriculares significativas.....	36
4. El planeamiento didáctico.....	37
a. Qué es el planeamiento didáctico.....	37
b. Elementos.....	38
5. Las rúbricas.....	38
a. Que son las rúbricas.....	38
b. Ejemplos de rúbricas.....	39
CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA.....	41
A. Evaluación de la práctica.....	42
1. Nivel de logro de los objetivos.....	42
2. Cronograma de horas administrativas.....	42
3. Cronograma de lecciones.....	43
4. Registro acumulativo de actividades.....	44
a. Planeamiento didáctico.....	45
b. Material didáctico.....	50
c. Hoja de evaluación del docente en el aula.....	57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	60
ANEXOS	

LISTA DE FIGURAS

Número de figura	Nombre	Página
1	Ubicación geográfica del cantón de Pérez Zeledón	13
2	Diseñar una obra de teatro adaptando un cuento.	38

LISTA DE TABLAS

Número de tabla	Nombre	Página
1	Personal del Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias	8
2	Infraestructura del Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias	9
3	Rúbrica para evaluar los componentes de una computadora	39

LISTA DE ÁNEXOS

Número de anexo	Nombre
1	Carta de autorización de la institución
2	Carta de conclusión de la práctica
3	Fotografía del sustentante

Introducción

La presente práctica para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, se realizó en el centro educativo: Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias.

Capítulo I

En este capítulo se puede encontrar la reseña histórica del Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias, así como su ubicación, visión, misión, valores, los objetivos del centro educativo y cómo está conformada la institución, su personal docente y administrativo; y la planta física con la que cuenta. Además, se presenta el diagnóstico institucional y los objetivos de la práctica.

Capítulo II

A continuación en este capítulo se desarrolla la reseña histórica del cantón de Pérez, Zeledón, su ubicación geográfica, división política, su economía, educación, y área de salud, como también las directrices del Ministerio de Educación Pública, con el respectivo marco filosófico y conceptual del sistema educativo, los fines de la educación, y lo relevante al Consejo Superior de Educación, sus protocolos de actuación y su programa convivir. De igual manera se incluye los aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje que se aplica en la educación costarricense.

Capítulo III

Finalmente en este capítulo se muestra el proceso de la evaluación de la práctica en docencia en cuanto al nivel de logro de los objetivos, la conformación del cronograma de horas administrativas y el cronograma de lecciones, también se toma en cuenta el registro acumulativo de actividades, como lo es el planeamiento didáctico, el material didáctico y la hoja de evaluación del docente en el aula.

CAPÍTULO I INTRODUCTORIO

A. Aspectos situacionales del Colegio Técnico

1. Reseña histórica

El Colegio Técnico Ambientalista Isaías Retana Arias surge producto de la preocupación de un grupo de vecinos interesados en resolver problemas ambientales en la comunidad de Pedregoso de Pérez Zeledón. Desde mediados de los años noventa y amparados en una Asociación Conservacionista (ACIRA), decidieron realizar gestiones ante el Ministerio de Educación Pública con el fin de que se aprobara la apertura de un centro educativo público de nivel secundario dirigido a la formación de estudiantes con un alto sentido de compromiso ambiental.

La idea sin embargo no fue acogida por todos los sectores, por el contrario se tuvo que luchar arduamente ante el MEP para que se diera visto bueno a tan ambicioso proyecto educativo que logró ser aprobado en el año dos mil. Una vez aprobada la apertura del colegio, al no contar con instalaciones propias se debió trabajar durante todo un año en una casa de habitación de la comunidad. Fue la casa de la familia Madriz Picado el lugar de inauguración del centro educativo.

Posterior a esta etapa; para el 2001 y producto del noble trabajo de la primera Junta Administrativa, así como del gran apoyo de otras instituciones, el colegio hace casa en instalaciones propias. Se le concedió por parte del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), una finca de 14 hectáreas, conformada por bosques, tacotales y potreros en abandono.

Durante ese mismo año, se lograron construir las primeras cuatro aulas, así como la concreción de otros proyectos tales como; un importante Centro de Informática con

fines ambientales (CEA), patrocinados por el Instituto Costarricense de Educación Radiofónica (ICER) y la Swiss Contact. Otro importante proyecto que comenzó a dar forma al centro educativo ambiental fue el patrocinio que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ofreció mediante el aporte económico para el desarrollo de proyectos como el Jardín de plantas medicinales, el vivero forestal, y el zoológico de saínos.

Proyectos que conforme han pasado los años han ido complementándose hasta conformar en la actualidad un circuito eco turístico a lo largo y ancho de la finca. Actualmente, la institución cuenta con un jardín para la investigación de mariposas, aulas ambientales, senderos en los bosques, jardín de orquídeas y un proyecto para la construcción de un herbario y centro de información ambiental.

a. Misión.

Día a día dotar y posibilitar entre los estudiantes la adquisición de una cultura ambiental y tecnológica en el marco de una educación emprendedora y técnica, por medio del fomento de acciones de conservación, protección y recuperación del ambiente social, natural y cultural, esto con el fin de generar conocimientos, habilidades técnicas y destrezas que permita garantizar la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

b. Visión.

Ser una institución de la educación Técnica que incorpore un servicio y formación educativa de excelente calidad mediante la formación integral de sus estudiantes, tanto en el campo Ambiental como tecnológico, científico y ético; a través de un enlace

permanente entre la función docente la innovación tecnológica y el desarrollo de capacidades emprendedoras con responsabilidad social.

c. Objetivos de la institución.

c.1. Objetivo general

Desarrollar procesos de educación formal en el área técnica que propicie individuos ambientalmente alfabetizados y preocupados por la conservación, protección y recuperación del ambiente empresarial, social, natural y cultural.

c.2. Objetivos específicos

- Impulsar procesos tendientes a la adquisición, por parte de los y las estudiantes, de una conciencia global acerca de la conservación, la protección y la recuperación del ambiente social empresarial, natural y cultural. (Aprender a ser: ética y conciencia ambiental).
- Propiciar en los y las estudiantes el desarrollo de competencias que fortalezcan la participación activa en la solución de problemas ambientales en el ámbito local, nacional y global. (Aprender a conocer: conocimientos y aptitudes)
- Propiciar la vivencia de una diversidad de experiencias en educación ambiental y técnica, así como la comprensión fundamental del entorno, para el mejoramiento de la calidad de vida. (Aprender a vivir juntos: actitudes y comportamientos).
- Propiciar en los estudiantes la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objeto resolver los problemas ambientales. (Aprender a hacer: participación).

- Ofrecer capacitación técnica y con capacidades emprendedoras a sus estudiantes mediante procesos de formación especializados de acuerdo al orden vocacional y la realidad laboral y económica del país.

d. Valores

En este centro educativo no están establecidos los valores institucionales pero si se practican los siguientes valores:

- Tolerancia
- Solidaridad
- Humildad
- Amistad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Gratitud
- Empatía
- Compromiso
- Respeto
- Comprensión

2. Recurso humano

En el Colegio Técnico Profesional Ambiental Isaías Retana Arias cuenta con el siguiente personal:

Tabla 1

Personal del Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias

Puesto	Cantidad
Director	1
Sub director	1
Oficinistas	1
Auxiliares administrativos	2
Orientadores	2
Bibliotecóloga	1
Coordinación técnica	1
Coordinación empresarial	1
Coordinación académica	1
Docentes	84
Oficiales de seguridad	4
Cocineras	4
Total	103

Datos: Comunicación personal, 2023

3. Órganos de apoyo

Esta institución posee órganos que le colaboran en los servicios educativos, como:

- IMAS
- Centro de Informática con fines ambientales (CEA)
- CCSS
- PANI
- Fuerza Pública

4. Infraestructura

El colegio cuenta con la siguiente infraestructura, que permite la correcta educación en esta institución:

Tabla 2

Infraestructura del Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias

Area	Cantidad
Aulas convencionales	33
Aulas ambientales	4
Biblioteca	1
Centro de computo	4
Comedor estudiantil	1
Soda estudiantil	1
Pabellones	4
Oficina administrativa	7
Jardín para la investigación de mariposas	1
Planchel de deportes	1
Invernadero	1
Zoocriadero	1
Jardín de Orquídeas	1
Total	61

Datos: Normativa interna, 2022 y comunicación personal, 2023

5. Diagnóstico institucional

Esta institución se sitúa en una zona rural de Pérez Zeledón, por ende la mayoría de la población estudiantil tiene muchos rasgos de personas honestas, esforzadas y amantes de sus raíces, el colegio en un principio se enfocó en la educación y la

conservación del ambiente y los recursos naturales, por ello se nombra como un Colegio Técnico Profesional Ambientalista.

El enfoque que tiene esta institución es de mucho provecho tanto para los estudiantes como para los profesores y vecinos de la comunidad, ya que tienen proyectos de producción de hortalizas, y huevos de gallina y codornices que se encuentran a la venta prácticamente todos los días.

Igualmente, tienen otros proyectos que promueven la educación ambiental, como es el caso de los senderos, plantas ornamentales y medicinales, y el mariposario que en ocasiones utilizan para realizar caminatas y charlas entre los estudiantes de la misma institución como a otras en el cantón. Asimismo la institución cuenta con banderas importantes como lo es la Bandera Azul y la Bandera Azul Ecológica.

La institución cuenta con infraestructura relativamente nueva, también tienen aulas adecuadas para las diversas especialidades y talleres que se imparten en el colegio; también, tienen servicio de comedor y de transporte y pueden brindar becas de las mismas, lo cual es muy bueno para la población estudiantil que carece de recursos económicos.

Como toda institución educativa encontramos necesidades, que muchas veces son económicas, ya que el MEP está reduciendo recursos en diferentes campos y esto está afectando a los estudiantes en gran manera. En cuanto a la educación de los alumnos existen desbalances en los procesos de enseñanza-aprendizaje, esto causado por la pandemia del Covid-19, y las leyes públicas que limitan el actuar del docente.

6. Objetivos de la práctica

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera de docencia, en la ejecución de la práctica docente.
- Implementar recursos didácticos variados en la ejecución de los planeamientos que se ajusten a las políticas educativas establecidas por el Ministerio de educación.
- Ajustar los lineamientos y reglamentos internos establecidos en la institución.
- Elaborar los planeamientos didácticos ajustados a los lineamientos directrices por el Ministerio de Educación Pública.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón

1. Reseña histórica

El cantón de Pérez Zeledón es el número 19 de la provincia de San José, siendo San Isidro de El General su cabecera y con un total de 12 distritos. El nombre del cantón es en homenaje de don Pedro Pérez Zeledón ilustre costarricense que nació en San José, el 4 de enero de 1854. A finales del siglo diecinueve, entre 1870 y 1899, ya había varias familias habitando en el valle de El General.

Fue a partir de 1900 en adelante que se poblaron más en serio los caseríos conocidos como El General y Palmares; luego Rivas y Ureña; este último creció rápidamente sobre todo a partir de 1911, durante la administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno; se construyeron los refugios de Ojo de Agua, el Cerro de la Muerte y el de División, que tanto sirvieron a los pioneros y fundadores de Pérez Zeledón en años posteriores.

Ya con calidad de cantón, el agente principal de policía, don Trinidad Montero Rodríguez, pasó a jefe político y, por ende, a Ejecutivo Municipal. Ahí le correspondió el honor de juramentar, el domingo 1° de enero de 1932 (unos meses después de la fundación) a la primera municipalidad compuesta y formada por los señores Nazario Segura Madrigal, como presidente; Carlos Quesada Gamboa, como regidor; Julio Monge, como regidor suplente; Trinidad Montero Rodríguez, como ejecutivo municipal; Enrique Táuler, secretario y Hernán Bermúdez como tesorero; para sesionar ese mismo día en presencia de los habitantes de entonces, quienes aplaudieron felices de haber alcanzado

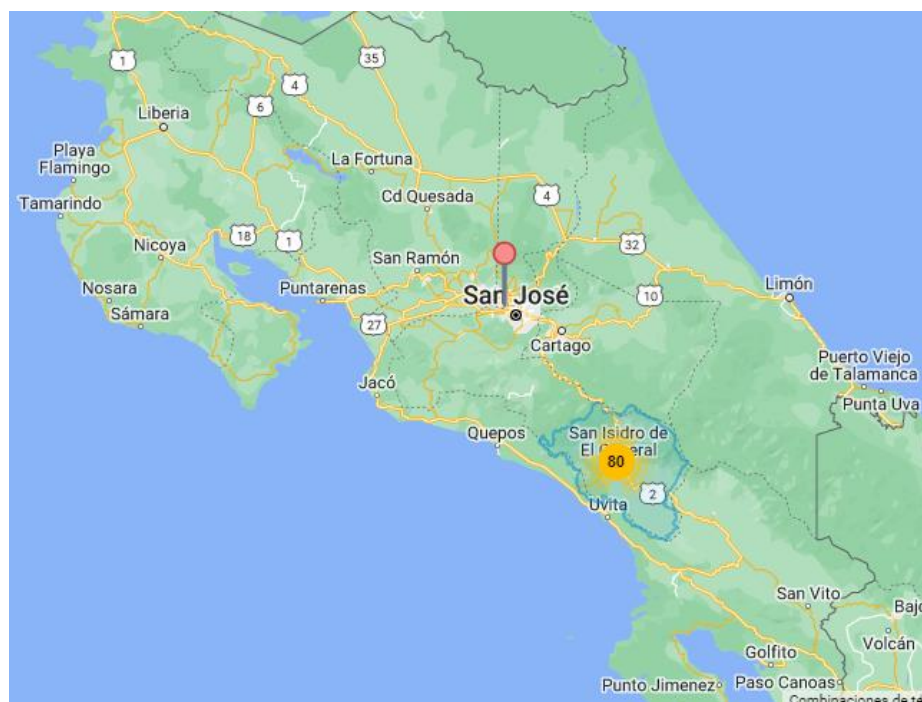
el cantonato e iniciar una lucha mayor por el progreso y desarrollo del nuevo y pujante cantón.

2. Ubicación geográfica

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Pérez Zeledón están dadas por 9° 05' 37" latitud norte y 83° 26' 83" longitud oeste. La anchura máxima es de 68 kilómetros; en la dirección noroeste a sureste, desde el límite con el cantón Aguirre, sobre el río Savegre hasta confluencia del río Caliente con la Quebrada Guácima. La extensión del cantón de Pérez Zeledón es de 1905.51 kilómetros, la cual representa un 38.42 % del territorio de la provincia San José y, a su vez, un 3.33% del territorio nacional.

Figura 1

Ubicación geográfica del cantón de Pérez Zeledón



Datos: Municipalidad de Pérez Zeledón

3. División Política

El cantón de Pérez Zeledón cuenta con 12 distritos, siendo el San Isidro del General su cabecera:

- San Isidro de El General
- El General
- Daniel Flores
- Rivas
- San Pedro
- Platanares
- Pejibaye
- Cajón
- Barú
- Río Nuevo
- Páramo
- La Amistad

4. Economía

Pérez Zeledón se ha caracterizado por su desarrollo económico basado en actividades agrícolas, tales como la siembra de caña de azúcar, café, tabaco, tiquizque, banano y mora; actividades ganaderas como ganado porcino y el ganado vacuno con fines de engorde y lechería.

Las actividades comerciales se enfocan en las cooperativas financieras, bancos, empresas nativas del cantón, medios de comunicación, transportistas. Por otro lado las actividades industriales más importantes se encuentran las maquilas, panificadoras, cooperativas que laboran en áreas como el procesamiento del café y la caña de azúcar. La mayoría de estas industrias comercializan sus productos a nivel nacional e internacional, como por ejemplo el café, azúcar y prendas de vestir.

Finalmente la actividad turística se ha incrementado por su diversidad ecológica, ya que se encuentran sitios como el Parque Nacional Chirripó, el cerro más alto de Centroamérica y el Caribe, con una altura de 3.820 metros sobre el nivel del mar y con una gran belleza escénica, en flora y fauna, como también otras áreas naturales como Reserva Forestal Los Santos, Parque Nacional Tapantí– Macizo del Cerro de la Muerte, Reserva Forestal Río Macho, la Reserva Biológica Cerro Vueltas y algunas reservas privadas, lo que atrae mucho turista nacional como extranjero.

Uno de los factores que ha impulsado este auge económico es que Pérez Zeledón es un puente entre la capital de nuestro país y la zona sur del territorio nacional.

5. Educación

En la actualidad, Pérez Zeledón aumento la cantidad de centros y servicios educativos, así como las respectivas matrículas, en Educación Preescolar y en Educación Secundaria Técnica Nocturna. En esta dirección regional, en los principales niveles educativos, es decir Preescolar, I y II ciclos, y Secundaria, el crecimiento de los docentes y otros puestos administrativos y de mantenimiento está por encima del

crecimiento de las matrículas, por ello el promedio de estudiantes por aula ha disminuido lo que representa una mejora en el proceso educativo.

En el cantón de Pérez Zeledón existen 218 escuelas, entre públicas y privadas, también es bueno notar que en la Dirección Regional de Pérez Zeledón hubo mayor inversión en el mejoramiento de aulas, por lo cual existen más aulas en buen estado; incluso, el porcentaje de aulas en buen estado es mayor en esta dirección regional que el promedio nacional, excepto en Primaria.

Pero también hay brechas evidentes en la dotación de espacios fuera de las aulas como bibliotecas, gimnasios y comedores escolares. Aunque si se han realizado esfuerzos en la infraestructura sanitaria.

La Dirección de Programas de Equidad de Pérez Zeledón, busca establecer las políticas de distribución y administración de los recursos económicos de los programas sociales del MEP de manera que permitan disminuir la brecha socioeconómica entre los estudiantes:

- Todas las escuelas no unidocentes, como también los colegios públicos cuentan con los recursos mínimos para la elaboración de los menús en los comedores.
- Programa de Transporte de Estudiantes tiene una cobertura de un 8% de la población de Educación Primaria y en Educación Secundaria la cobertura es de un 59%.

6. Área de salud

En Pérez Zeledón se encuentra el Hospital Dr. Escalante Pradilla, este es uno de los hospitales más importantes de la zona sur del país y el cantón también cuenta con un

total de 19 EBAIS distribuidos en los diferentes distritos, los cuales tienen una cobertura promedio de 7900 personas por EBAIS, estos son dirigidos directamente por la Caja Costarricense del Seguro Social y el Sistema Nacional de Salud, pero existen muchas otras clínicas, hospitales y centros de salud privados que la población de este cantón puede elegir.

Entre las enfermedades más frecuentes que se tratan en esta zona de salud son las enfermedades infectocontagiosas, lumbago y cuadros depresivos ansiosos, después se presentan las enfermedades diarreicas, control de crónicos, consultas de controles a nivel prenatal.

B. Directrices del Ministerio de Educación Pública

1. Ministerio de Educación Pública

a. Reseña histórica.

El Sistema Educativo Costarricense se encuentra administrado por el Ministerio de Educación Pública, el cual fue creado, en un principio, como Ministerio de Hacienda, Educación Pública, Guerra y Marina, el 10 de febrero de 1847. Posteriormente, según la Constitución Política de 1949, se creó el Ministerio de Educación Pública, el 10 de agosto de ese año. A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX la enseñanza se limitaba a lo más elemental y no existía el nivel de secundaria ni mucho menos la superior.

En 1828 se delega la responsabilidad de la educación costarricense a las Municipalidades. A ellos les correspondía la supervisión de la enseñanza y la asignación de fondos para ella. Eran los encargados de evaluar, titular y nombrar al personal docente. Las acciones en el área administrativa, no estaban bajo la coordinación de una

instancia provincial o regional, sino del Administrador Provincial o Sub-administrador Regional propiamente, según fuera el caso. Las Administraciones Provinciales y las Sub-administraciones Regionales de Enseñanza, las cuales tenían la responsabilidad de coordinar las funciones técnicas y administrativas de sus niveles escolares.

Con el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, Decreto Ejecutivo de 1973, se hace un esfuerzo por sistematizar una serie de acciones para ello se creó dentro de la remozada dirección regional, la llamada Oficina Administrativa o Unidad de Administración, la cual sumió los asuntos de esta índole que afectaban a los centros educativos, incluyendo los de educación de adultos. El responsable de esa dependencia regional se le denominó jefe administrativo. En el marco de la Regionalización del Sistema Educativo Costarricense, 1980 la oficina administrativa se concibió como el Departamento de Apoyo Administrativo.

b. Misión.

El MEP es el ente rector que garantiza a los habitantes del país el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena e integral de las personas y la convivencia.

c. Visión.

Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, como la rectora del sistema educativo costarricense mediante el mejoramiento continuo de la gestión, con estándares modernos de eficacia, eficiencia y transparencia; orientada a la construcción de una sociedad inclusiva e integrada.

d. Objetivos.

- Conducir técnicamente la gestión ética en la institución con el liderazgo y la responsabilidad del o de la Jerarca, los y las titulares subordinados y la participación de toda la Administración activa.
- Gestionar una ética institucional preventiva (previa a la acción) que busque el fortalecimiento de las prácticas éticas de las personas en el ejercicio de sus funciones.

Fomentar una cultura ética institucional, estableciendo procesos y mecanismos para el fortalecimiento y promoción, de la ética y los valores.

2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo

- **Paradigma de la complejidad**

Se enfoca en la persona como un ser consciente de sí y de su entorno, donde existe un equilibrio natural, social, familiar. En cuanto a cómo los seres humanos adquieren el conocimiento, se enfocan al carácter biológico del conocimiento en cuanto a formas cerebrales y modos de aprendizaje y en un ecosistema social que condiciona la adquisición del conocimiento.

Iguamente, se basa que las personas tienen una autonomía e individualidad, que les funciona para establecer relaciones con el ambiente, poseer aptitudes para aprender, inventiva, creatividad, capacidad de integrar información del mundo natural y social y la facultad de tomar decisiones. En el ámbito educativo este paradigma permite que la persona estudiante desarrolle la inventiva y proponga nuevas estrategias para abordar una realidad que cambia a diario.

- **Racionalismo**

Se fundamenta en la razón y en las verdades objetivas como principios para el desarrollo del conocimiento válido, esencial en las políticas educativas costarricenses.

- **Constructivismo social**

Se enfoca en el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de las personas estudiantes contexto de una sociedad, tomando en cuenta las experiencias previas y las propias en los procesos de construcción de los saberes. También le es importante la actividad humana en el contexto social y cultural donde se desarrolla la persona, ya que el conocimiento es también una experiencia compartida

- **Humanismo**

Es de suma importancia el crecimiento personal, la experiencia de la persona y los aspectos emocionales del estudiante. Cada persona es única, diferente; con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas creativamente.

3. Fines de la educación

Según la Ley N° 2160, Ley Fundamental de Educación, la educación costarricense tiene los siguientes fines:

- La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.
- Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana.

- Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad.
- Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humana.
- Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

4. Consejo Superior de Educación

a. Funciones.

El Consejo Superior de Educación de Costa Rica tiene la responsabilidad de realizar las funciones correspondientes:

- Los planes de desarrollo de la educación pública.
- Los proyectos para la creación, modificación o supresión de modalidades educativas, tipos de escuelas y colegios, y la puesta en marcha de proyectos innovadores experimentales, ya se trate de la educación formal o la no formal.
- Los reglamentos, planes de estudio y programas que deban regir los establecimientos educativos no universitarios y resolver sobre los problemas de correlación e integración del sistema.
- Los planes de estudio y los aspectos centrales del currículum y cualquier otro factor que pueda afectar la enseñanza en sus aspectos fundamentales.
- El sistema de evaluación de los aprendizajes de promoción y graduación.

- Las solicitudes de equivalencia de estudios y títulos de estudiantes y profesionales extranjeros que no sean de la competencia de las universidades.
- Los lineamientos generales del currículum y las políticas aplicables a la educación parauniversitaria, así como la aprobación del funcionamiento de cada institución de este tipo.
- La política de infraestructura educativa.
- Los planes para la preparación, el perfeccionamiento y estímulo del personal docente.
- Cualquier otro asunto que le someta el Ministro de Educación o por lo menos tres de sus miembros, dentro de la materia de su competencia.

b. Integrantes y puestos.

Los siguientes son los integrantes y puestos que conforman el Consejo Supremo de Educación:

- El Ministro de Educación Pública, quien lo preside.
- Dos exministros de Educación Pública, designados por el Poder Ejecutivo.
- Un integrante nombrado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
- Un representante de III ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada, nombrado por los directores de los centros educativos de estos ciclos.

- Un representante de I y II ciclos de la Educación General Básica y preescolar, nombrado por los directores regionales, supervisores y directores de las escuelas de I y II ciclos de la Educación General Básica del país.
- Un integrante designado por las organizaciones de educadores inscritas conforme a la ley, nombrado por sus correspondientes directivas

5. Protocolos de actuación

a. Qué son los protocolos de actuación.

Los protocolos de actuación herramientas dispuestas por el MEP para atender las situaciones excepcionales de violencia que puedan presentarse en el ambiente educativo, en general esta herramienta es sencilla y práctica que busca apoyar al personal de centros educativos, a la propia población estudiantil y a la comunidad educativa en general, para que puedan enfrentar mejor estas amenazas, con el propósito de que centros educativos sean espacios seguros para el aprendizaje de una convivencia basada en la equidad y la justicia con un enfoque de derechos humanos y libres de toda forma de violencia y discriminación,

b. Pautas generales.

Estas son las siguientes pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos:

- Alcance de los protocolos.
- Desde el enfoque de derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.
- Orientaciones jurídicas para atender situaciones de violencia.

- Obligaciones y/o responsabilidades en situaciones de violencia según edad.
- Responsables y responsabilidades en la implementación de los protocolos.
- Responsabilidad de denunciar cualquier situación que violente los derechos de niñas, niños, y adolescentes.
- Reconocimiento de los delitos contra la niñez y adolescencia.
- Dónde denunciar un delito de violencia contra una persona menor de edad.
- Preguntas frecuentes.

c. Protocolos de actuación.

Estos protocolos están mediados pedagógicamente y están constituidos por temas vitales de la convivencia en nuestras instituciones, los cuales son los siguientes:

- Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de bullying.
- Protocolo de atención del bullying contra la población LGTBI inserta en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas.

- Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.
- Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio.
- Atención del embarazo y maternidad en personas menores de edad insertas en el sistema educativo.
- Protocolo de actuación institucional para la restitución de derechos y acceso al sistema educativo costarricense de las personas víctimas de sobrevivientes del delito de trata de personas y sus dependientes.
- Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia.

C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje

1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica

a. Mediación pedagógica

Dentro de las orientaciones pedagógicas que se encuentra en el modelo de enseñanza costarricense, se destaca la mediación pedagógica este busca aumentar los aprendizajes y brinda la implementación de estrategias orientadas a la mejora constante de los desempeños y logros de los estudiantes.

Según el Ministerio Educación Pública (2022) la mediación pedagógica “se enfoca en las acciones que realiza la persona docente de manera intencionada e experimentada para facilitar el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en la persona estudiante durante los procesos de aprendizaje.” (p. 6).

La mediación pedagógica dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se caracteriza por tomar en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), ya que debe incluir actividades accesibles, tomando en cuenta la motivación, las formas de acción o expresión y las diversas representaciones de la información y la metodología educativa. Igualmente, provee una estrecha interacción docente-estudiante, brindando estrategias que desarrollen todas sus potencialidades.

La importancia principal de la mediación pedagógica es la función del docente como mediador pedagógico, ya que permite implementar los programas de estudio de forma completa y apoyar el desarrollo integral, utilizar las guías para el desarrollo de competencias, fomentar el aprendizaje autónomo, habilitar espacios de comunicación y participación, fortalecer las acciones de bienestar emocional, conformar redes de apoyo pedagógico y poner en práctica una evaluación efectiva del aprendizaje de las personas estudiantes.

b. Competencias

El sistema educativo de nuestro país busca desarrollar las competencias con el objetivo de formar de la vida humana del estudiantado con el propósito de lograr el bienestar de toda la población. Igualmente, las competencias permite mejor el entorno de los alumnos, logrando expresarse e interpretar conceptos, pensamientos, sentires, opiniones y acontecimientos.

El Ministerio Educación Pública (2022) menciona que las “competencias son los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para enfrentar exitosamente los retos que plantea la cotidianidad, y que nos invitan a reformular los proyectos de vida, así

como su participación, permanencia, progreso y promoción en el sistema educativo.” (p. 6).

El MEP delimita cuatro competencias que permite el fortalecimiento de una ciudadanía basada en valores, actitudes, prácticas, destrezas, responsabilidad solidaria y social estas son: competencias para la ciudadanía responsable y solidaria, competencias para la vida y competencias para la empleabilidad digna.

c. Pruebas comprensivas

El MEP (2023) menciona que las pruebas comprensivas son un “instrumento de medición para determinar el dominio que posee la persona estudiante respecto a los aprendizajes previos, considerados fundamentales para el andamiaje de los nuevos aprendizajes por lograr en cada asignatura o figura afín”. (p. 1).

También se tiene que tener en cuenta que las pruebas comprensivas se centra en contabilizar datos numéricos respecto a los conocimientos, aprendizajes y desempeños demostrados por la persona estudiante, igualmente esta permite la orientación, planificación e implementación de acciones pedagógicas para el acompañamiento y la recuperación de los aprendizajes para aquellos alumnos que su rendimiento no ha sido el mejor en comparación a su nivel escolar.

La prueba comprensiva, desde su naturaleza se enfoca en la medición de aprendizajes únicamente, del área cognitiva, y esta se realiza en dos periodos:

- **I periodo:** De primero se debe aplicar la primera prueba comprensiva, luego se da el reporte de calificaciones y desempeños en la plataforma disponible y por último se implementa de las acciones de acompañamiento y recuperación de los aprendizajes.
- **II periodo:** se inicia con la aplicación de la segunda prueba comprensiva y después se reporta las calificaciones y desempeños en la plataforma disponible.

La forma de aplicación de estas pruebas comprensivas en primaria y secundarias son mencionadas por el MEP (2023, p. 5):

Las pruebas comprensivas en I y II ciclo se realizan en una semana y se concederá al docente dos lecciones al final de la jornada laboral para su respectiva calificación. En III Ciclo y Ed. Diversificada, los centros educativos deben convocar a la población estudiantil en la mañana para la realización de la prueba y a partir del mediodía el docente se calificara los exámenes.

d. Pruebas estandarizadas

Comúnmente, es llamada la Prueba Nacional Estandarizada se realiza entre el inicio y final del año académico y esta tiene como propósito medir la calidad educativa por medio del desarrollo de aprendizajes esenciales de los estudiantes para la mejora continua en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Según la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad* (2023, p. 5) las Prueba Nacional Estandarizada:

Evalúa capacidades lingüísticas, científicas, matemáticas y de ciencias sociales, de acuerdo con los enfoques y fundamentación teórica de los

Programas de Estudio de las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias e Idioma (inglés o francés, secundaria), Estudios Sociales (primaria y secundaria) y Educación Cívica (secundaria), lo cual constituye el insumo principal para el diseño de la prueba.

Esta prueba se aplica de manera diagnóstica (censal y anual) y sumativa (censal, anual, requisito de conclusión de estudios básicos). Igualmente, se realiza de manera digital por medios de la web y físicos.

La Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (2023), menciona que las prueba estandarizadas “en primaria y en secundaria se evaluará capacidades lingüísticas, científicas, matemáticas y de ciencias sociales, de acuerdo con los enfoques y fundamentación teórica de los Programas de Estudio”. (p. 5)

- **Primaria asignaturas:** Español, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales.
- **Secundaria asignaturas:** Español, Matemáticas, Ciencias (Biología, Física y Química), Estudios Sociales, Educación Cívica y Lenguas Extranjeras (Inglés o Francés).

2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

a. Evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 3) en su artículo 3 establece:

La evaluación de los aprendizajes, es un proceso continuo de recopilación de información cualitativa y cuantitativa, que fundamenta la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones por parte de la persona docente y el

estudiantado, para la mejora progresiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La evolución de los aprendizajes es el método que hace posible que los docentes adquieran información sobre la enseñanza dada a sus estudiantes, con el fin de que estas dos partes trabajen en conjunto y que sea más eficaz el proceso de enseñanza-aprendizaje.

b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 3) en su artículo 4 establece:

a) Diagnóstica: permite conocer el estado inicial de la persona estudiante en las áreas del desarrollo: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz, con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias correspondientes.

b) Formativa: brinda información necesaria y oportuna durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de reorientar o realimentar las áreas que así lo requieran.

c) Sumativa: constata los logros alcanzados al término de un proceso de aprendizaje y fundamenta la calificación, la promoción y la certificación.

La evaluación de los aprendizajes permite tanto al estudiantado como al docente de avanzar con la enseñanza y aprendizajes de los conocimientos de acuerdo con los niveles educativos de los estudiantes, ya que brinda resultados de los mismos y denota

el éxito o deficiencias de los alumnos a nivel cognitivo, mejorando lo que sea requerido y brindando la retroalimentación necesarias del alumnado.

c. Trabajo cotidiano

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 26 establece: “Consiste en las actividades educativas que realiza el estudiantado con la guía y orientación de la persona docente según el planeamiento didáctico y el programa de estudios.” (p. 18).

Es aquel trabajo en el cual el estudiante constantemente aplica los conocimientos adquiridos y los desarrollan conforme sus capacidades en las actividades dadas por el docente.

d. Portafolio de evidencias

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 18) en su artículo 26 establece que el portafolio de evidencias:

Consiste en un concentrado de evidencias de aprendizaje estructuradas, que permiten obtener información valiosa del desempeño adquirido por la persona estudiante, tanto durante el proceso de aprendizaje que se desarrolla en la empresa, sea de forma presencial o en entorno virtual, como en el centro educativo.

Es una práctica o método utilizado por los docentes para documentar los procesos académicos y técnicos de los estudiantes durante los diferentes procesos educativos conforme sus asignaturas.

e. Tareas.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 27 menciona: “Consisten en trabajos cortos que se asignan al estudiantado con el propósito de reforzar aprendizajes esperados, de acuerdo con la información recopilada durante el trabajo cotidiano.” (p. 19).

Son aquellos trabajos complementarios que generalmente se realiza fuera del horario educativo, se caracterizan por ser cortos con el fin de reforzar los trabajos realizados durante la clase, estas muchas veces sirve como refuerzo de los conocimientos aprendidos.

f. Pruebas

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 20) en su artículo 28 menciona que las pruebas:

Son un instrumento de medición cuyo propósito es que el estudiantado demuestre la adquisición de habilidades cognitivas, psicomotoras o lingüísticas. Pueden ser escritas, de ejecución u orales. Para su construcción se seleccionan los aprendizajes esperados e indicadores, de acuerdo con el programa de estudio vigente, del nivel correspondiente.

Es aquel instrumento de evaluación que es utilizado generalmente para cuantificar los aprendizajes adquiridos por los estudiantes, de acuerdo con el grado y también la capacidades del estudiante (tomando en cuenta las adecuaciones) este se puede realizar por medio escrito u oral.

g. Proyectos

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 29 menciona que el proyecto: “Es un proceso de construcción de aprendizajes, guiado y orientado por la persona docente; parte de la identificación de contextos del interés de la persona estudiante.” (p. 20).

Los proyectos son instrumentos de evaluación que proveen una forma más dinámica y crítica de abarcar los conocimientos aprendidos, son guiados por los docentes pero los estudiantes desarrollan intereses distintos conforme los temas del programa de estudio.

h. Condiciones para eximirse

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 20) en su artículo 43 menciona que:

En todas aquellas asignaturas y subáreas, que se aplique como mínimo dos pruebas en cada período, tendrá derecho a eximirse de la última prueba del último periodo, aquella persona estudiante que hubiese obtenido nota igual o superior a noventa tanto en el primero como el segundo periodo y que, además, hubiesen obtenido una calificación de noventa en la primera prueba y una calificación igual o mayor a noventa en cada uno de los demás componentes de la calificación.

La persona estudiante puede eximirse cuando tenga el primer y el segundo periodo con notas iguales o mayores de noventa e igualmente así en las pruebas.

i. Actividad de recuperación

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 45 menciona: “La actividad de recuperación es un espacio académico de realimentación, planificado e implementado por la persona docente y dirigida a quienes presentan dificultades o bajo nivel de logro en los aprendizajes esperados.” (p. 42).

Es el espacio lectivo que se les brinda al final del curso lectivo a los estudiantes que han tenido dificultades o deficiencias en los resultados académicos, estos resultados los brinda la evaluación de los aprendizajes.

j. Estrategia de promoción

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 56) en su artículo 54 menciona que:

La estrategia de promoción, determinada por el Comité de Evaluación Ampliado, tiene el propósito que la persona estudiante reprobado en una única asignatura defina su condición final. Dicha Estrategia puede consistir en la resolución de casos, resolución de problemas, exposiciones, resolución de ejercicios o prácticas experimentales, acordes con la naturaleza de la asignatura, subárea, módulo o periodo.

La estrategia de promoción consta en dar solución al estudiante que haya reprobado una sola asignatura, por medio de actividades distintas a las pruebas según las condiciones que tenga el estudiantado, es importante saber que esta estrategia es determinada por el Comité de Evaluación Ampliado.

3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

a. Artículos N° 47. Adecuaciones de acceso al currículo.

Las adecuaciones de acceso al currículo serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo, debiendo documentarse en un expediente el tipo de apoyo que requiera cada estudiante.

b. Artículo N°47 Bis. Adecuaciones curriculares no significativas.

Las adecuaciones al currículo no significativas serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo. Así mismo, realizarán los ajustes pertinentes en la mediación pedagógica que consideren necesarios. Dado el carácter no significativo de estas adecuaciones, no se requerirá la apertura de un expediente administrativo específico que documente la aplicación de adecuaciones curriculares por ese concepto. La información del caso que deba registrarse sobre el tema, deberá hacerla el docente en el expediente único de la o el estudiante con que se cuente en el centro educativo.

c. Artículo N°48. Adecuaciones curriculares significativas.

En caso de que el alumno con necesidades educativas especiales requiera de adecuaciones curriculares significativas, éstas serán propuestas, oportunamente, por el docente del centro educativo y deberán contar con la aprobación del Comité de Apoyo Educativo regulado en el artículo 44 del presente Reglamento. En el caso de no encontrarse satisfechos, los padres de familia podrán apelar la decisión que se adopte, la cual será resuelta por el Asesor Regional de Educación Especial. Únicamente en el caso de escuelas multigrado y de Dirección 1, la Adecuación Curricular Significativa

deberá ser propuesta por el docente y aprobada por el Asesor Regional de Educación Especial.

4. El planeamiento didáctico

a. Qué es el planeamiento didáctico.

Según el Ministerio Educación Pública (2022, p. 30) el planeamiento didáctico se refiere de esta manera:

Es una de las acciones medulares que realiza la persona docente para el desarrollo de su labor profesional, pues es el instrumento primordial para orientar la mediación pedagógica efectiva, pertinente y eficaz para la apropiación de los conocimientos. Además, permite el desarrollo de las habilidades y competencias. En tal documento, se articulan su experiencia en el aula, sus conocimientos pedagógicos y los fundamentos curriculares propios de la asignatura que imparte. Todo ello permite facilitar el logro de los aprendizajes esperados.

Es un instrumento que diseña el docente en el que desarrolla sus intenciones educativas y orienta la mediación pedagógica efectiva, pertinente y eficaz para la apropiación de los conocimientos y el desarrollo de las habilidades de carácter académico-administrativas que pretende compartir con sus estudiantes en un determinado ciclo académico, siempre enfocado en las características, las necesidades, los intereses y los contextos de la población estudiantil.

b. Elementos.

Dentro del planeamiento didáctico encontramos diferentes elementos importantes, a continuación se menciona los siguientes:

- Parte administrativa que contiene: nombre de la institución, tiempo, periodicidad, nombre del docente, nivel, y otros.
- Objetivos
- Habilidades e indicadores
- Metodología
- Evaluación
- Material didáctico
- Actividades de mediación
- Rúbricas

5. Las rúbricas

a. Que son las rúbricas.

MEP (2013) destaca que “la rúbrica es un conjunto de orientaciones que describen diferentes niveles del desempeño de los estudiantes y se usan para evaluar las actuaciones o los trabajos realizados por ellos”. (p. 22)

Es importante mencionar que para realizar una rúbrica efectiva en alguna asignatura debe proporcionar expectativas precisas y claras sobre lo que será considerado en la evaluación; a medida que los estudiantes logran experiencia en el uso de la rúbrica se posibilita la autoevaluación, la coevaluación y la autonomía en el aprender.

b. Ejemplos de rúbricas

- **Rúbrica global u holística:** es la que considera el desempeño del estudiantado como una totalidad cuando se valora la misma al compararse con los criterios establecidos.

Figura 2

Diseñar una obra de teatro adaptando un cuento.

Categoría	Descriptor
Óptimo	Diseña una obra de teatro adaptando un cuento, tomando en cuenta toda la estructura y colaborando activamente en su equipo.
Satisfactorio	Diseña una obra de teatro adaptando un cuento, considerando la mayor parte de la estructura y colaborando activamente en su equipo.
Básico	Propone una obra de teatro adaptando un cuento, considerando una estructura parcial y colabora con su equipo.
Insuficiente	Planea una escena de una obra de teatro a partir de un cuento u otra referencia, sin estructura clara y con baja participación del equipo.

Datos: Ibáñez, sf.

- **Rúbrica analítica:** es aquella donde se considera en forma más específica cada detalle del proceso que se evalúa.

Tabla 3

Rúbrica para evaluar los componentes de una computadora

Categorías/ Criterios			
Indicadores	Muy bueno	Bueno	Debe mejorar
Describe las medidas de seguridad e higienes necesarias para el trabajo con equipo de cómputo y herramientas manuales.	Describe de seis a ocho las medidas de seguridad e higienes necesarias para el trabajo con equipo de cómputo y herramientas manuales.	Describe de tres a cinco las medidas de seguridad e higiene del entorno trabajados en clase.	Describe de uno a dos las medidas de seguridad e higiene del entorno trabajados en clase.
Diferencia los dispositivos periféricos asociados con la computadora.	Diferencia de seis a ocho los dispositivos periféricos asociados con la computadora.	Diferencia de tres a cinco los dispositivos periféricos asociados con la computadora.	Diferencia de uno a dos los dispositivos periféricos asociados con la computadora.
Diferencia los componentes internos de la computadora.	Diferencia de seis a ocho los componentes internos de la computadora.	Diferencia de tres a cinco los componentes internos de la computadora.	Diferencia de uno a dos los componentes internos de la computadora.
Describe el procedimiento a seguir para el uso de cada una de las herramientas.	Describe de seis a ocho el procedimiento a seguir para el uso de cada una de las herramientas.	Describe de seis a ocho el procedimiento a seguir para el uso de cada una de las herramientas.	Describe de seis a ocho el procedimiento a seguir para el uso de cada una de las herramientas.

Datos: www.cajadeherramientas.mep.go.cr

CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

A. Evaluación de la práctica

1. Nivel de logro de los objetivos

En la realización de la práctica profesional docente se logró un 98%; no se ejecutaron todas las actividades por los siguientes motivos:

- Actividades deportivas (campeonato de futbol).

2. Cronograma de horas administrativas

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
2 de junio	Hablar con la profesora de los grupos y la secretaria de la institución para solicitar permiso	1 hora
6 de junio	Reunión con el profesor de los grupos para organizar las actividades a ejecutar	4 horas
10 de junio	Elaboración de planeamientos	3 horas
13 de junio	Elaboración de materiales didácticos para el grupo de décimo nivel	6 horas
14 de junio	Presentar carta para al director para que la firme y selle.	1 hora
14 de junio	Elaboración de materiales didácticos para el grupo de duodécimo nivel	4 horas
18 de junio	Elaboración de materiales didácticos para el grupo de noveno nivel	5 horas
Total		24 horas

3. Cronograma de lecciones

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
14 de junio	Presentación interactiva sobre “El guía de Turismo” para décimo nivel	6 lecciones
15 de junio	Presentación, actividad de inicio y charla motivadora para duodécimo nivel	3 lecciones
15 de junio	Presentación Corredores biológicos para duodécimo nivel	5 lecciones
16 de junio	Elementos sobre los ecosistemas y la biodiversidad para noveno nivel A	5 lecciones
16 de junio	Elementos sobre los ecosistemas y la biodiversidad para el grupo de noveno B	5 lecciones
19 de junio	Aspectos básicos sobre “Manejo de imprevistos” para décimo nivel	3 lecciones
19 de junio	Presentación interactiva sobre el tema de Situación económica y Administración y control de documentos operación tour para décimo nivel	3 lecciones
20 de junio	Elementos sobre los ecosistemas y biodiversidad para el grupo de noveno C	5 lecciones
20 de junio	Continuidad de la presentación interactiva sobre “Corredores biológicos” para duodécimo nivel	5 lecciones
Total		40 lecciones

4. Registro acumulativo de actividades

a. Planeamiento didáctico

PROGRAMA DE ESTUDIO

MODALIDAD: Comercial y servicios

ESPECIALIDAD: Turismo ecológico

TALLER EXPLORATORIO: Guía Naturalista

AÑO: IX Periodicidad: 40 lecciones

UNIDAD DE ESTUDIO: Conducción de Grupos

Nombre del profesor(a): María Isabel Cordero Guerrero

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>1. Distinguir las funciones más importantes del entorno ambiental y las principales especies de la fauna silvestre de la zona.</p>	<p>1.1 Elementos de ecología</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ecosistemas <p>1.2 Biodiversidad de la zona</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Descripción de conceptos relacionados con la ecología y la biodiversidad de la zona por medio de una presentación interactiva y material fotocopiado. ❖ Indagación acerca de las características de los ecosistemas de la zona por medio de videos. ❖ Identificación de los diferentes ecosistemas y la biodiversidad de la zona por medio actividades interactivas 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Espíritu de iniciativa para hacer de la comunidad estudiantil un lugar mejor para estudiar 	<p>Cada estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Identifica las funciones más importantes de los elementos de ecología y la biodiversidad de la zona.

Especialidad: Ecoturismo	Modalidad: Comercial y servicios	Nivel: Décimo.
Subárea: Operaciones de guiado de turismo local	Unidad de estudio: Información turística local	
Periodicidad: 40 lecciones	Nombre del profesor(a): María Isabel Cordero Guerrero	

Resultados de aprendizaje	Saberes esenciales	Indicador de logro
Aplicar técnicas de manejo y conducción de turistas, con base en los atractivos locales de las áreas de conservación.	<p>El guía de turismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil • Requisitos • Renovación credencial. • Equipo del guía. • Comportamiento del guía. • Free lance. • De planilla o fijo. • Labor del guía en las empresas de servicio. • Ética del guía. <p>Manejo de imprevistos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control del tiempo. • Acceso a teléfonos y radio. 	<p>Explica los requisitos para el desarrollo de labores propias del guiado de turismo.</p> <p>Determina los tipos de imprevistos a los que deben enfrentarse los guías y turistas a su cargo en el desarrollo de giras.</p> <p>Ejemplifica los tipos y características de la documentación requerida para la realización de tours.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Justificación al cliente. • Imprevistos en carretera. <p>Situación económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarifa diaria u honorarios. • Propinas. • Incentivos al personal. • Comisiones. <p>Administración y control de documentos operación tour:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Itinerario. • Lista de pasajeros. • Boucher. • Hoja de descargo/Waiver. • Hoja de evaluación. • Tiquetes de ingreso y alimentación. • Gafetes /identificación. 	<p>Aplica elementos de comunicación oral y escrita en las prácticas de atención a los turistas nacionales y extranjeros.</p> <p>Examina los tipos y elementos del tour según tipo de población.</p> <p>Aplica técnicas de guiado según tipo de población</p>
--	--	--

MODALIDAD: Comercial y Servicios.

ESPECIALIDAD: Turismo ecológico.

SUB ÁREA: Gestión eco turística.

NIVEL: Duodécimo.

UNIDAD DE ESTUDIO: Recursos naturales.

PERIODICIDAD: 40 lecciones

NOMBRE DEL PROFESOR(A): María Isabel Cordero Guerrero

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	VALORES Y ACTITUDES	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
1. Determinar los ecosistemas en Costa Rica, como parte de la gestión ambiental del país.	<p>Función de los corredores biológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corredor. • Mesoamericano. • Diversidad, rareza y endemismo de especies. • Uso y valoración de la Biodiversidad. 	<p><u>El o la docente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Brinda una charla motivacional para reforzar valores y actitudes • Determina las funciones de los corredores biológicos de Costa Rica por medio de una presentación interactiva y videos alusivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Humildad al reconocer sus propios errores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determina los ecosistemas en Costa Rica, como parte de la gestión ambiental del país.

		<p><u>Cada estudiante:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Refuerza valores y actitudes con el fin de su propia motivación• Distingue las funciones de los corredores biológicos de Costa Rica.		
--	--	--	--	--

b. Material didáctico.

Presentación interactiva: Tema “El guía turístico” décimo nivel



1



2

Requisitos para optar por la credencial de Guía de Turismo Local.

• Para optar por una credencial en esta categoría se requiere:

1. Ser costarricense o tener la condición de residente vigente.
2. Ser mayor de edad.
3. Solicitar la credencial. Esta solicitud tendrá carácter de declaración jurada y deberá incluir su compromiso de respeto y seguimiento a lo estipulado en este Reglamento.
4. Certificado de aprobación del “Curso de Formación y Capacitación” para guías de turismo locales, en concordancia con el Área de Conservación competente del SINAC, dentro de la cual el guía local del caso ejerce sus funciones.

3

5. En caso de querer acreditar el conocimiento de idiomas en su expediente, mismos que aparecerán en su credencial, debe presentar un certificado de conocimientos en nivel avanzado del idioma extranjero, emitido por un organismo o entidad autorizada en la evaluación del conocimiento de idiomas.
6. Una fotografía tamaño pasaporte y su equivalente digital en la que se pueda observar claramente su rostro sin obstáculos tales como gorras, sombreros o anteojos oscuros.
7. El solicitante de la credencial de guía de turismo local debe estar registrado como asegurado en el Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), como trabajador dependiente de un patrono registrado, como trabajador independiente o bien como patrono, caso éste en que debe estar al día con sus cuotas obreros patronales.

4

Charla motivadora para duodécimo nivel.

Se les brinda a los estudiantes una charla motivadora, con el fin de reforzar valores y actitudes, ya que ellos se encuentran en el último año de su formación de educación media, como también del técnico medio que en este caso es de la especialidad en Turismo Ecológico. Se trata de incentivar que los procesos de la vida y el desarrollarse como persona son muy importantes pero es necesario de tomarlos con calma pero con mucha responsabilidad y esfuerzo para poder llegar a ser lo que nos planteamos ser en algún momento de la vida.

Presentación interactiva: Tema “Corredores biológicos” duodécimo nivel.



Presentación del video: importancia de los corredores de conservación



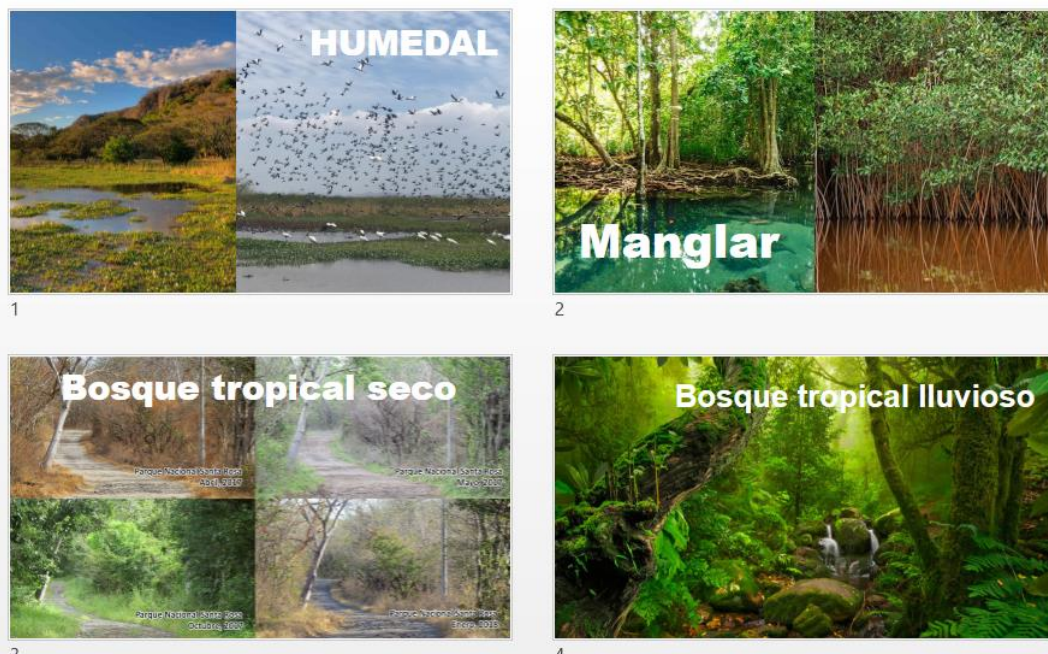
<https://www.youtube.com/watch?v=rENhy3kbK-U&t=23s>

Presentación del video: corredores biológicos comunidad



<https://www.youtube.com/watch?v=5eAoP6npwOA&t=11s>

Presentación interactiva: Tema “Ecosistemas” noveno nivel



Material base fotocopiado del tema “Ecosistemas”

Variedad de ecosistemas

Humedal

- Sus tierras inundadas, ya sea de forma permanente o estacional, generan espejos de agua que las aves migratorias agradecen como sitios de descanso y las residentes utilizan con fines de reproducción.
- El 30% de ellos están formalmente protegidos y de estos, 12 han sido declarados de importancia internacional por la Convención **Ramsar**.
- Además de ser fuente de agua y soporte de vida, estos ecosistemas son empleados para actividades productivas como la pesca y la acuicultura así como el ecoturismo y la investigación.
- Los humedales albergan gran variedad de especies de flora y fauna. Es común que sean el hábitat de grandes grupos de reptiles y aves tanto residentes como migratorias.
- Fauna representativa Pizote, Jabinù, Pez Gaspar.

Manglar

- Los manglares pueden estar presentes tanto en climas secos como lluviosos, pero suelen presentar más desarrollo estructural y una mayor diversidad de especies cuando se ubican en zonas con abundante precipitación.
- Hasta aquí vienen muchas especies de peces a desovar y es la guardería donde las larvas consiguen desarrollarse hasta convertirse en adultos.
- Uno de los principales aportes de estos bosques de sal es la fijación de carbono, lo que sucede, principalmente, por intermedación de las raíces de los árboles de mangle y mucho de ese carbono se almacena en los suelos lodosos.
- Otra característica es que, al estar ubicados entre el mar y la tierra, los manglares pueden funcionar como zonas de protección en caso de erosión y huracanes.
- Fauna representativa peces, moluscos y crustáceos, aves como la tapa roja, el colibrí de manglar y el halcón peregrino, los monos carablanca, **oongo** y ardilla, cocodrilos y caimanes.

Bosque tropical seco

- Cuando en el bosque seco, la lluvia es nula o escasa, especialmente durante los primeros meses del año, los árboles suelen botar las hojas para ahorrar energía y conservar la humedad.
- Esta falta de verdor a principios de año, así como el tipo de suelo y temperatura, hace que muchas personas no reconozcan el bosque seco como tal, y por eso, algunas de estas áreas han sido taladas, quemadas o urbanizadas.
- Se cree que en orbe queda apenas el 2% de este tipo de ecosistema.
- Tras la sequía de los primeros meses del año, la lluvia es abundante y se observa un bosque seco que se transforma en uno donde abundan plantas con verdes hojas.
- Fauna representativa venado cola blanca, el mono aullador, las ardillas, los coyotes, las dantas, los búhos, las tortugas de tierra y las chicharras

Bosque tropical lluvioso

- El bosque tropical lluvioso es uno de esos ecosistemas donde la humedad es vital. De hecho, aquí la estación seca no pasa de tres meses, y por ello, la vegetación es siempre verde.
- En términos de diversidad biológica, estos bosques son como una reserva natural de diversidad genética. Según coinciden los científicos, aquí confluyen una gran cantidad de plantas medicinales.
- La lista de especies es extensa en este bosque. A ras del suelo, hay gran cantidad de reptiles y anfibios que encuentran hogar en los charcos y pantanos que se desarrollan a partir de las lluvias. También, en lo alto de las copas de los árboles, destacan los **cusinogos**, y otras especies de aves, muchas de ellas migratorias.
- Fauna representativa murciélagos, el oso hormiguero, la hormiga bala, la rana blue **jeans**, la serpiente boa y los jaguares.

Presentación interactiva: Tema “Biodiversidad” noveno nivel.



1



2

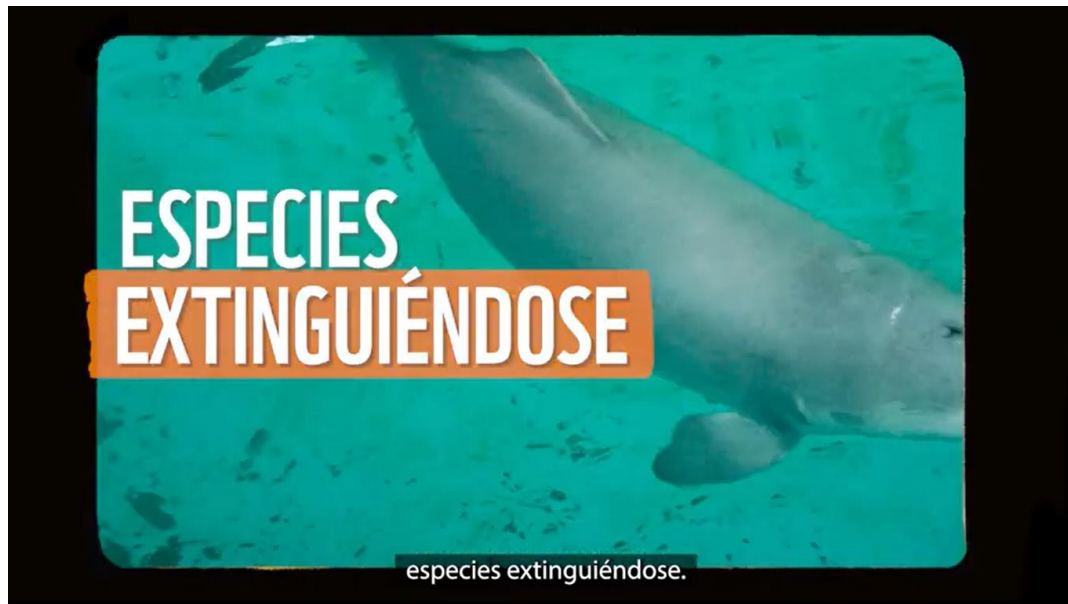


3



4

Presentación del video: cuales son las consecuencias de la pérdida de biodiversidad



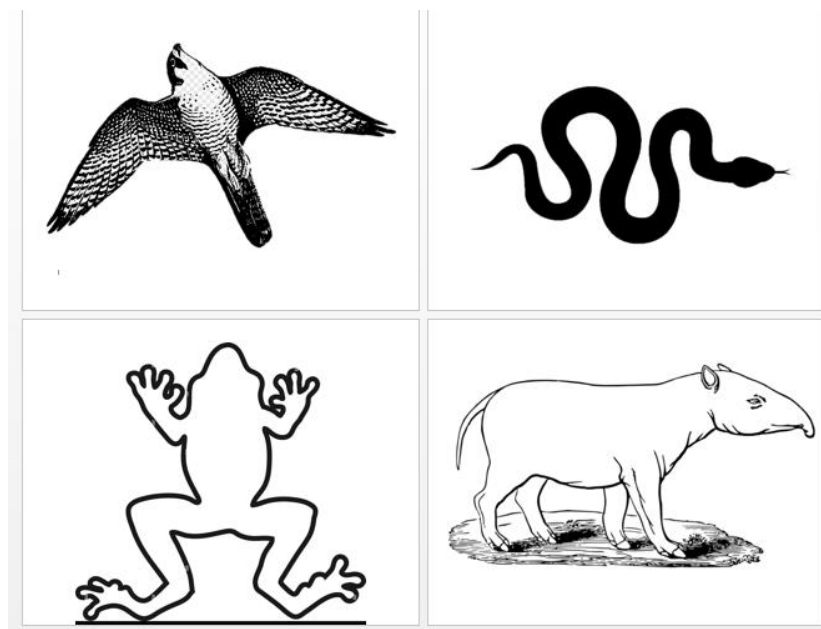
<https://www.youtube.com/watch?v=uDTAYIVSzdM&t=23s>

Presentación del video: la importancia de la biodiversidad



<https://www.youtube.com/watch?v=X07x5fCCZiQ&t=10s>

Material para crear: Siluetas con relieve



Análisis de lectura: Tema “Manejo de imprevistos” décimo nivel.

Manejo de imprevistos

Un imprevisto es aquello que no fue previsto; es decir, que no pudo ser detectado o conocido con anticipación. Lo imprevisto, por tanto, sorprende y representa un reto su solución.

Una de las mayores expectativas para con la persona Guía de Turistas, es que posea la habilidad para enfrentar sin temor y resolver certeramente los imprevistos que se le presenten.

Imprevistos: ejm.

- Un embotellamiento.
- Una huelga
- Un accidente
- Un derrumbe
- Cualquier situación imprevista que se de en carretera u otra actividad, deteriorará la entrega de los servicios.

En caso de algún tipo de situación fuera del itinerario turístico, el profesional debe reaccionar y controlar el tiempo. Así también tendrá que agilizar las siguientes actividades sin incurrir en errores o bien en deterioro de la calidad de los servicios.

CONTROL DE TIEMPO

El profesional en turismo, guía de turismo ejecuta sus actividades con base en un itinerario turístico y/o programa, el guía debe respetar a cabalidad cada una de las actividades programadas.

Es de mucha importancia la comunicación móvil del guía de turismo con la empresa agencia de viajes, para mantener informado de las actividades turísticas, al gerente de ventas del grupo.

Otros factores como los climáticos y atmosféricos, el tipo de vegetación, la localización de las antenas, trabajos de mejora y mantenimiento en el sistema, topografía del terreno e infraestructura circundante, podrían influir en una cobertura menor o interrupciones temporales, al estar el usuario

ACCESO A COMUNICACIÓN

En la operación de los tours, es necesario conocer la ejecución básica de sistemas de comunicación tales como:

- Telefonía Celular.
- Radio Base
- Otros

Radios de Comunicación

Las compañías de operación de servicios turísticos utilizan frecuencias establecidos para ofrecer comunicación entre el personal de servicio y la empresa "oficina operaciones". Existen diferentes tipos de radios, entre los más comunes podemos encontrar los portátiles y los fijos.

existe la posibilidad de contar con una mejor señal, o esperar hasta que la conexión sea posible.

Imprevistos en carretera.

Ante un bloqueo que se presenta en carretera debido a una manifestación social, se propone:

1- Informar a la persona representante de Agencia de Viajes contratante sobre lo acontecido.

2- Considerar el traslado mediante alguna ruta alterna.

3- Explicar detalladamente a la clientela el motivo del imprevisto y los ajustes posibles a realizar en el itinerario.

Justificación al cliente

En la ejecución del servicio, NO HAY EXCUSAS, pero en caso de presentarse un imprevisto y por tanto, alteración del itinerario, el guía debe brindar una justificación sincera, la cual tendrá por objetivo, un servicio de calidad.

Acceso a teléfonos y radio.

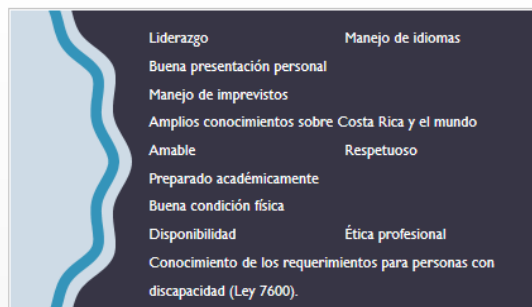
Al percatarse de que la señal celular es muy débil en el momento de reportar algún incidente, se propone:

1- Si el reporte es al 011, esto es posible aún sin señal celular, por lo que no habría inconveniente.

2- Consultar si clientes o personas cercanas cuentan con mejor señal.

3- Probar en sitios abiertos donde

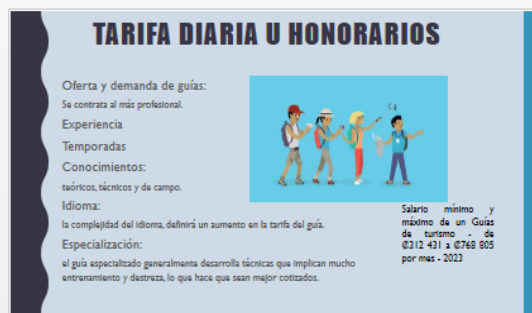
Presentación interactiva: Tema “situación económica y Administración y control de documentos operación tour” décimo nivel



1



2



3



4

c. Hoja de evaluación del docente en el aula



TARJETA DE EVALUACIÓN
PRÁCTICA
PRIMERA EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN: Colegio Técnico Profesional
Isaias Retana Arias *Ambientalista*

TEL: 2771 4243

DIRECCIÓN: San Isidro del General, Pedregosa, PZ

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE
Maria Isabel Cordero Guerrero

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)

Laura Padilla Suárez

PERÍODO DEL 14 Junio AL 20 Junio 2023

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓✓ Aplica sus conocimientos en forma fluida. ✓✓ Realiza los trabajos con calidad. ✓✓ Hace buen uso del equipo. ✓✓ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. ✓✓ Distribuye bien el tiempo y los recursos. ✓✓ Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ✦ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ✦ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ✦ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ✦ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ✦ La calidad de los trabajos no es la óptima. ✦ Corrige los errores alguna lentitud. ✦ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ✦ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas ✦ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ✦ Manipula con mucha dificultad el equipo. ✦ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ✦ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦✓ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta ✦✓ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario. ✦✓ Muestra respeto a sus superiores y compañeros. ✦✓ Sus relaciones con el personal son excelentes. ✦✓ Acata las disposiciones emanadas por la institución. ✦✓ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Su presentación es aceptable. ✦ Cumple con el horario de trabajo. ✦ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. ✦ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ✦ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ✦ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Su presentación personal es apenas aceptable. ✦ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ✦ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ✦ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ✦ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ✦ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.
Fecha: 16 Junio del 2023	
Nombre del docente: Laura Padilla Suárez <i>[Firma]</i>	
Nombre del jefe inmediato: Arnulfo Alvarado López <i>[Firma]</i>	
Firma jefe Inmediato: <i>[Firma]</i>	Sello





TARJETA DE EVALUACIÓN
PRÁCTICA
SEGUNDA EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN: Colegio Técnico Profesional

Ambientalista Isaias Retana Arias

TEL:

2771 4243

DIRECCIÓN:

San Isidro del General, Pedregoso P.2

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE

María Isabel Cordero Guerrero

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)


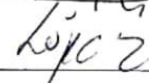
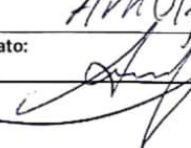

Laura Padilla Suárez

PERÍODO DEL 14 Junio AL 20 Junio 2023

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖✓ Aplica sus conocimientos en forma fluida. ❖✓ Realiza los trabajos con calidad. ❖✓ Hace buen uso del equipo. ❖✓ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. ❖✓ Distribuye bien el tiempo y los recursos. ❖✓ Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ❖ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ❖ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ❖ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ❖ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ❖ La calidad de los trabajos no es la óptima. ❖ Corrige los errores alguna lentitud. ❖ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ❖ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas ❖ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ❖ Manipula con mucha dificultad el equipo. ❖ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ❖ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖✓ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta ❖✓ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario. ❖✓ Muestra respeto a sus superiores y compañeros. ❖✓ Sus relaciones con el personal son excelentes. ❖✓ Acata las disposiciones emanadas por la institución. ❖✓ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación es aceptable. ❖ Cumple con el horario de trabajo. ❖ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. ❖ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ❖ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ❖ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Su presentación personal es apenas aceptable. ❖ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ❖ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ❖ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ❖ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ❖ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.
Fecha: 20 Junio del 2023	
Nombre del docente: Laura Padilla Suárez 	
Nombre del jefe inmediato: Arnulfo Alvarado López 	
Firma jefe Inmediato: 	
<p>Sello</p> 	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias Bibliográficas

Avendaño, A. (2002). Planeamiento didáctico y mediación pedagógica.
<https://mep.janium.net/janium/Documentos/9314.pdf>

Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. (2023). Marco de especificaciones Prueba Nacional Estandarizada 2023. San José, Costa Rica

Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad*. (2023). Marco de referencia Prueba Nacional Estandarizada 2023. San José, Costa Rica

Ibáñez, R. (sf). ¿Cómo diseñar una rúbrica holística?
https://www.rmm.cl/sites/default/files/usuarios/11776110/doc/rubrica_holistica_desarrollo_profesional_entre_pares.pdf

Ministerio Educación Pública. (2020). Reseña del MEP. <http://mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2022). Normativa interna, Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Aria. <https://acortar.link/CxjqMf>

Ministerio Educación Pública. (2022) Orientaciones pedagógicas para la nivelación académica. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2022) Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. <http://mep.go.cr>

Ministerio Educación Pública. (2023). Unificación de criterios relacionados con la Prueba comprensiva 2023. Paseo Colón, San José. Av. 1, calle 24, edificio Torre Mercedes piso 5.

ANEXOS

ANEXO N° 1
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Pérez Zeledón, 03 de junio de 2023

PhD
Arnulfo Alvarado López
Director
Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isafás Retana Arias

Estimado señor:

La estudiante **María Isabel Cordero Guerrero**, *cédula: 117080091* de la carrera **Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer en la Enseñanza de Turismo Ecológico**, debe realizar su Práctica Profesional en una institución educativa con las características de la que usted dirige.

Por tal razón y con deseos de ubicar a nuestro estudiante en instituciones reconocidas, nos permitimos solicitar su colaboración para que el (la) portador(a) de la presente, realice allí la mencionada experiencia.

Con respecto al proceso del curso de **Práctica Profesional en Docencia** en términos generales, me permito informarle lo siguiente:

1. La Universidad Castro Carazo solicita al docente de grado hacer dos evaluaciones en dicha práctica. Este será el nexo entre el (la) estudiante, el centro de práctica y la Universidad, procurando que la labor se lleve a cabo en un marco de excelencia académica.
2. La duración de la práctica comprende el período académico de **40 lecciones**.
3. Con respecto a las funciones y deberes del estudiante, no omito manifestarle, que en el Reglamento del Practica Profesional, se señala como deber del estudiante:
4. "Guardar absoluta confidencialidad de la información que el centro de práctica le suministre, para su trabajo y de la que sólo podrá hacer uso con la autorización del representante del centro docente en el que realiza su experiencia".
5. Pretendemos que la permanencia del estudiante en el centro de Práctica, signifique una contribución efectiva, para el mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza aprendizaje. A la vez que pueda enriquecerse por el trabajo de profesionales y especialistas que laboran en su centro educativo.



Anticipadamente le doy a título personal y en nombre de la Universidad Castro Carazo, las más expresivas gracias por todas las facilidades y colaboración que se sirva brindarnos y pongo a sus órdenes la siguiente información con el fin de estrechar nuestra relación.

Atentamente,

MSc. Noemí Sosa Castro
Directora Académica
Teléfono 27715632 ext 107



Prof. Laura Podilla S.
14-06-23




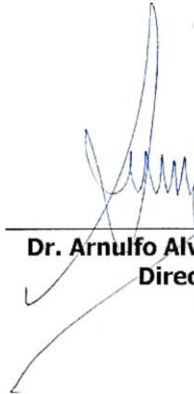
ANEXO N° 2
CARTA DE CONCLUSIÓN DE LA PRÁCTICA

Viernes 23 de junio de 2023
San Isidro de El General, Pérez Zeledón

MSc. Noemí Sosa Castro
Directora académica
Universidad Castro Carazo

El suscrito **Dr. Arnulfo Alvarado López**, director de la **Colegio Técnico Profesional Ambientalista Isaías Retana Arias**, Circuito 02, de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón; certifico que la siguiente estudiante; **María Isabel Cordero Guerrero** cédula: 117080091, concluyó satisfactoriamente la práctica docente en la especialidad de Turismo Ecológico.

Dada en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, a los **23** días del mes de junio del **2023**.



Dr. Arnulfo Alvarado López
Director